

WHA23.18 Instalación de la Sede : Informe sobre la financiación

La 23ª Asamblea Mundial de la Salud,

Enterada por el informe del Director General ¹ de que el resultado del segundo litigio con el contratista de las obras principales del edificio de la Sede acarreará el pago a dicho contratista de una cantidad suplementaria de Fr. s. 3 032 295, a la que habrá que añadir la parte correspondiente a la Organización en las costas del arbitraje y los honorarios a que éste ha dado lugar,

1. AUTORIZA al Director General para que transfiera del Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles al Fondo para la Construcción del Edificio de la Sede las cantidades necesarias para atender esos gastos; y
2. QUEDA INFORMADA de que se ha modificado, en consecuencia, el coste total autorizado para el edificio de la Sede en la resolución WHA20.11.